## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR TRASLADO

Cartagena, 06 de febrero 2023

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2019-00043-00
Demandante	JORGE LUIS OÑORO PÁJARO
Demandado	MUNICIPIO DE TURBANA (BOLÍVAR)
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO EN FECHA **24 DE ENERO DE 2023**, INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2022, POR LA PARTE DEMANDANTE.

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 07 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ

SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 08 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: <a href="mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co">stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
Teléfono: 6642718







Código: FCA - 018 Versión: 01 Fecha: 16-02-2015

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR TRASLADO

Cartagena, 06 de febrero 2023

Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13-001-23-33-000-2019-00043-00
Demandante	JORGE LUIS OÑORO PÁJARO
Demandado	MUNICIPIO DE TURBANA (BOLÍVAR)
Magistrado Ponente	JEAN PAUL VÁSQUEZ GÓMEZ

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LAS PARTES, DEL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO EN FECHA **24 DE ENERO DE 2023**, INTERPUESTOS CONTRA SENTENCIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2022, POR LA PARTE DEMANDANTE.

(VER ANEXOS)

EMPIEZA EL TRASLADO: 07 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ

SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 08 DE FEBRERO DE 2023, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso E-Mail: <a href="mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co">stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
Teléfono: 6642718







Código: FCA - 018 Versión: 01 Fecha: 16-02-2015